

Normas y condiciones para el envío de artículos de investigación, ensayos y otras comunicaciones

La revista *Alternativa Financiera* es una publicación de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financiera de la Universidad de San Martín de Porres, orientada principalmente a la divulgación de trabajos de investigación e innovaciones en el campo de las ciencias de la empresa y afines.

La postulación de artículos para su publicación en la revista se efectuará a través del portal de la revista *Alterativa Financiera* (link: <https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/AF>) registrándose o ingresando como autor, debiendo indicar:

- Nombres y apellidos del (de los) autor (es).
- Afiliación a la universidad o institución de procedencia.
- Dirección electrónica, institución donde trabaja y cargo que desempeña, teléfono.
- Breve currículum vitae, con el fin de que sea publicado juntamente con el trabajo presentado.
- Una declaración de originalidad y cesión derechos de publicación de artículos en la revista *Alternativa Financiera*.
- Tipo de artículo enviado (Informes de investigación, artículo de revisión, columna de opinión, artículo teórico u otro).
- Artículo en el formato IMRD (según lo indicado en el punto 7).
- Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo bibliografía, gráficos, tablas, etc.

Los artículos y/o informes de investigación deberán seguir las siguientes normas:

1. Sólo se recibirán trabajos inéditos o con escasa difusión, actualizados y que signifiquen aportaciones empíricas o teóricas de relevancia.
2. La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de publicación por parte de la Revista.
3. El Comité Editorial procederá a la selección de los trabajos de acuerdo con los criterios formales y de contenido de esta publicación.

4. Los autores de trabajos que no hayan sido solicitados expresamente y que resulten publicados en la Revista, no recibirán ninguna retribución, económica o de cualquier otro tipo por parte de la Revista.
5. Los originales enviados no serán devueltos.
6. Los trabajos deberán estar escritos con una fuente de tamaño no inferior a 12 puntos y a 1,5 entrelíneas, y no sobrepasarán - una vez impresos- las veinte (20) páginas tamaño DIN A4 para las “Investigaciones y estudios”, para ensayos o “Experiencias e innovaciones” no mayor a quince (15) páginas y para los “Artículos de opinión” no mayor de diez (10) páginas.
7. Cada artículo de investigación deberá organizarse de acuerdo con el siguiente esquema:
 - **Título:** el título es recomendable que no sea superior a 18 dieciocho palabras. En el caso de sobrepasarlo, dividirlo en título principal y subtítulo, deberán estar traducidos al inglés, portugués o idioma quechua
 - **Resumen:** debe contener el objetivo, el método, los resultados y las conclusiones principales en doscientos cincuenta (250) palabras. Además, debe contener **palabras clave** y ser traducidas al inglés, portugués o idioma quechua.
 - **Introducción:** Debe responder a las siguientes interrogantes, ¿qué se ha estudiado?, ¿cuál es el problema?, ¿qué importancia tiene lo que se estudia e investiga?, ¿qué relación básica tiene con otros estudios e investigaciones sobre el tema? Se requiere mencionar las publicaciones sobre el tema en formato de cita, de preferencia de los últimos 5 años, dependiendo del tema. Limitándose a las citas más relevantes y terminar mencionando el objetivo de la investigación.

- **Método:** ¿Cómo se ha hecho el estudio?, ¿cómo se estudió el problema? En caso de investigación empírica indicar los participantes, instrumentos y procedimientos. En caso de investigación teórica debe incluirse, *Materiales* y *procedimientos* aplicados.
 - **Resultados:** ¿Qué ha encontrado? Incluir tablas y figuras que, por sí solas, deben expresar claramente los resultados del estudio. Todas las tablas y figuras se citarán en el texto del artículo, comentando los datos más relevantes, de manera que sea posible comprender lo más importante de los resultados.
 - **Discusión:** ¿Qué significan estos resultados?, ¿cuál es su relevancia? No repita datos detallados en la Introducción o en los *Resultados*. Incluya en esta sección la implicancia de los hallazgos y sus limitaciones. Discuta con otras investigaciones sobre el tema; incluya también eventuales implicancias para investigaciones futuras.
 - **Referencias.**
8. **Referencias:** La lista de referencias sólo debe incluir las fuentes que sustentan la investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo. Todo texto, revista, artículo y otras citas incluidas en el cuerpo del artículo, debe aparecer en la lista de referencias.
- La lista de referencias debe presentarse en orden alfabético y ajustarse a la norma de estilo APA (séptima edición): <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references>:
- a. **Libros:** el apellido del autor en mayúsculas, seguido de la inicial del nombre, año de edición entre paréntesis, título del libro en cursiva, editorial (caso de impreso), en caso de ser digital
 - b. el apellido del autor en mayúsculas, seguido de la inicial del nombre, año de edición entre paréntesis, título del libro en cursiva y la URL.
 - c. **Revistas:** El apellido del autor, seguido de la inicial del nombre, año de publicación entre paréntesis, título del trabajo, nombre de la revista en cursiva, número de volumen en cursiva, número de la revista entre paréntesis, las páginas que comprende el trabajo dentro de la revista y el enlace o DOI.
 - d. **Referencias digitales:** Deben contener el enlace correcto que permita la consulta y verificación de los evaluadores.
9. Las notas a pie de página tendrán una secuencia numérica y se debe procurar que sean pocas y escuetas.

EL EDITOR
13/08/2024